



Juzgado Tercero Civil del Circuito

Calle 7 N° 13 –56 Oficina 313 Edificio Condado Plaza Telefax: 2360061 – WhatsApp 3054191075

Email: j03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buga - Valle del Cauca

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

GUADALAJARA DE BUGA

CONSTANCIA DE SECRETARIA

Proceso: Declarativo - Pertenencia

Demandante: Argenis Castrillón Rodríguez

Demandado: Jean Peare García Salgado y otros

Radicación Nro.76-111-31-03-003-2019-00041-00

En la fecha y siendo las siete de la mañana (7:00 a.m), se fija AVISO para dar traslado a las partes del recurso de reposición interpuesto por el demandado JEAN PEARE GARCÍA SALGADO¹, en contra del Auto Interlocutorio Nro.218 del 22 de abril de 2021, proferido por este Despacho Judicial, dentro del proceso de la referencia, por el término de tres (3) días. Se fija en lista según el artículo 110 *ibídem*, el día 7 de mayo de 2021.

Compartimos acceso integral al expediente a fin de que puedan visualizar el escrito del cual se les está corriendo traslado:  [76111310300320190004100](#)

DANIELA GALLÓN ZULUAGA
SECRETARIA

¹ Lo anterior a efectos de atender lo dispuesto en la Sentencia C-420 de 2020, que declaró exequible de manera condicionada el parágrafo del artículo 9º del Decreto 806 de 2020.